

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 3.490/2010

DECRETO.- Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 7 al 17 de Abril de 2010, ambos inclusive y en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

1º.- Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, el Primer Teniente de Alcalde D. Francisco Rebollo Mohedano

2º.- Que se notifique al interesado y se proceda a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en Valsequillo, a 5 de abril de 2010.-El Alcalde, Pedro A. Barbero Arévalo.-Ante mí, la Secretaria, firma ilegible.